

Tribunal Administrativo de Meta TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad

TRASLADO DE FECHA: 17/04/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación
1	<a href="#">50001-23-33-000-2019-00292-00</a>	NOHRA EUGENIA GALEANO PARRA	COORPORACION COSMOS	GOBERNACION DEL META.	EJECUTIVO	20/04/2023	24/04/2023	Traslado recurso de reposicion - Se corre traslado del RECURSO DE REPOSICIÓN Art 242 del CPACA en concordancia con el art 319 del CGP , formulado por el Dr. ALEXANDER PULIDO CHACÓN como apoderado de la parte actora, contra el auto del 28 de marzo de 2023. El recurso se encuentra visible en actuación INDICE No. 48 en SAMAI.
2	<a href="#">50001-23-33-000-2020-00883-00</a>	CLAUDIA PATRICIA ALONSO PEREZ	MUNICIPIO DEVILLAVICENCIO-META	TERMINAL DE TRANSPORTE DE VILLAVICENCIO	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	20/04/2023	24/04/2023	Traslado recurso de apelacion - Se corre traslado del RECURSO DE APELACIÓN Artículo 244, numeral 3 CPACA , formulado por la Dra. LUZ STELLA CASASFRANCO como apoderada del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, contra el auto del 23 de marzo de 2023 mediante el cual se declaró probada la excepción de compromiso o cláusula compromisoria. El recurso se encuentra visible en actuación INDICE No. 68 en SAMAI.
3	<a href="#">50001-23-33-000-2021-00373-00</a>	CLAUDIA PATRICIA ALONSO PEREZ	CLIMACO ALBERTO TRUJILLO MAZO, MPO CONCRETOS SAS	NACION-MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EMPRESA DE DESARROLLO URBANO PIEDEMONTE E.I.C.M. ANTES EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE VILLAVICENC	REPARACION DIRECTA	20/04/2023	24/04/2023	Traslado de excepciones art.175 cpaca - Se corre traslado de las EXCEPCIONES Art. 175 parágrafo 2 CPACA, modificado por el art. 38 de la Ley 2080 21 formuladas en la contestación de la demanda y en la contestación a la reforma de la demanda por la Dra. LUZ STELLA CASASFRANCO como apoderada del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO documentos visibles en actuaciones INDICE No. 16 y 55 en SAMAI

CLAUDIA ANGERLY QUITORA VELOZA  
SECRETARIA